

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA

POB SU IMPRENTA

105-Calle del Cebollatí-105

APARECIENDO LOS DIAS

Martes, Juéves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

SUSCRICCIÓN

Por un año.....	10.00
Por seis meses.....	5.00
Por tres meses.....	1.00
Número suelto.....	0.20

Dirección y Administración - CEBOLLATÍ-105

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Geronto-SEBASTIAN D. TORRES

Año 1.

República Oriental-Minas

Número 25

EL CLAMOR PÚBLICO

MINAS, JUNIO 29 DE 1880.

La verdad ante todo

Cada vez que tomamos la pluma para dirijirnos á nuestros lectores de nuestro querido Departamento, quisieramos tener que comunicarles cosas nuevas y satisfactorias, y esta vez los sucesos que les vamos á narrar son de naturaleza poco lisonjera, y aun alarmante, si hay un átomo siquiera de amor al país y á las instituciones.

Caida la dictadura, y dispuestos para una vida nueva bajo un régimen constitucional, estimulados por el pasado para entrar resueltamente en el sendero de la ley y en la vía de progreso, único medio de afianzar la paz, y robustecer la confianza pública, nuestros pobres y sufridos pueblos, no ven todavía ese deseado momento, y siempre como antes los hombres cuando suben al poder, se olvidan no solo de sus promesas, sino de los sentimientos que expresaban cuando simples particulares, en que sufrián como los demás el peso de la arbitrariedad y el yugo del despotismo.

Empero, apesar de la predisposición de todos para marchar por el camino del bien, y levantar á la República del triste y lamentable estado en que se halla, existen aun en el corazón de algunos hombres sentimientos mezquinos, bastardas ideas, que proponiendo el interés de todos al interés individual, se despojan no solo de su dignidad de ciudadanos y de hombres, humillándose á las plantas del poder, muchas veces mendigando un pedazo de pan, cuando podían, incorporados á la masa que representa los intereses del pueblo desempeñar dignamente sus deberes de ciudadanos, y emplear sus luces e inteligencia en bien del país y en honor de su nombre.

Llegados los momentos de nuestra reorganización social nos han faltado con fútiles pretestos los hombres que se decían de corazón, y extinguido el patriotismo en los que se han hecho écho de los intereses públicos, nuestros pueblos marchan sin brújula entregados á los brazos de un destino ignorado.

Por eso la campaña paño de lágrimas de los gobiernos se queja; por eso el estanciero lamenta diariamente la poca seguridad de sus trabajos; por eso el pacífico y laborioso ciudadano ve espuesta á cada instante su seguridad individual por la frágil violación de las leyes de la República, tolerada por aquellos que debieran ser sus más celosos defensores, sobre todo, en una época de paz, en que se proclama la ley como la salvación de nuestras libertades públicas, y como la única garantía de nuestro bienestar y felicidad.

Escribiendo para nuestro departamento, y para los demás de la República, para estos departamentos que han sido azotados, por los dictadores, los caudillos, los pro-cónsules y los disturbios políticos, no podemos prescindir de ser para ellos tan ingenuos, ni de interesarnos como el que más, en sumo grado por su adelanto, progreso y civilización, porque á ese interés están ligados otros muchos intereses que no deben olvidar los hombres que componen el poder gobierno, si aprecian en algo el engrandecimiento de estos, y si aman

de veras la prosperidad y engrandecimiento de todo el país.

Colocados en este caso, debemos convenir en que la actualidad es mala y grave para el porvenir de esta desgraciada República.

Una generación nueva, impresionada en el pasado debía esperar que en un orden regular administrativo, los principios que rigen á las naciones democráticamente libres fueran su religión política, sin que se pretendiera doblegar su cerviz, esponiéndola á seguir una senda estraviada que después sería más difícil de evitar.

Y estas esperanzas empero, fundadas en el modo de ser de cada pueblo, y en el de la naturaleza misma, entre nosotros son á cada instante contrariadas; á las decepciones de ayer, tenemos que agregar las decepciones de hoy, y en vez de encontrar apoyo, en vez de ser estimulados á seguir la senda del deber, en vez de robustecer el espíritu público, solo se le quiere aniquilar, balduinado por aquellos mismos que debieran ser su muralla inespugnable.

El espíritu público de aquellos ilustres patriotas que pertenecieron á la asamblea constituyente, que será siempre venerada, ha desaparecido en algunos con la frialdad de los años; las ideas de un periodista han cambiado del mismo modo que se han sucedido nuestros poderes públicos; los titulados Representantes del pueblo, no han podido ni pueden representar, por lo vicioso de su elección los intereses de aquellos, sino los suyos propios, temen ser rectos y sostener el imperio de la ley cuando disgustan el poder, y ni tienen la valentía de renunciar sus puestos; y así es que con peso retrogado nos vamos encaminando al porvenir, y los hombres de principios se hallan hoy en una escala ridícula, respecto de aquellos que no alcanzan á comprender lo que vale el sostén de los principios, cuando se lucha con el que tiene en sus manos la fuerza material, y con el que tiene en su voluntad la suerte de los pueblos.

En situación tan grave y desagradable nos llamamos colocados, lectores de EL CLAMOR PÚBLICO, y la actualidad nos oscurece ese porvenir que muchas veces hemos imaginado glorioso, con la fe en Dios que puso á nuestra disposición todos los elementos para ostentar una patria rica, poderosa y grande.....

Ante esta faz triste, pero verdadera de la situación, nuestros hombres influyentes han enmudecido; las corporaciones encargadas de velar sobre las garantías individuales han enmudecido también, y lo que es más el Cuerpo Legislativo ni ha tenido una palabra de aliento para los pueblos del interior, ni menos el coraje de interpelar al gobierno por las infracciones de la ley, ni por los atentados que se han cometido.

De esta forma ha demostrado más palpable la verdad de que la ley no rige—y es una verdad, pueblos del interior, que la ley no rige, que la Constitución no imparte, y que los principios fundamentales de la buena organización de toda sociedad son mirados como inconducientes al bienestar del país; y en tan deplorable crisis, colocados entre dos extremos bastante funestos, nosotros no hemos trepidado en levantar el écho débil pero vehemente de nuestras convicciones, para sostener hasta donde podamos alcanzar los intereses y las libertades del pueblo.

Guiados así y llenos de confianza en los habi-

tantes de la República, hemos clamado una vez mas por la salvación de los principios, por la observancia de la Constitución y por los respetos de la soberanía popular; pero, ¿no tendremos que ceder al fin?.....

Los deberes del escritor de conciencia tienen sus límites dentro de la razón y la prudencia, y cuando una y otra son incompatibles con la situación, se sacrifican las creencias más caras, y las convicciones más profundas que forman la religión del individuo, sin desmayar por eso ante la fuerza del deber. La situación de la República que está al alcance de todos, es grave, y hallá en lontananza, aparecen negros nubarrones, que nos presagian males para el porvenir.

Pero en esos nubarrones, en ese cielo nebuloso vemos puntos de claridad y de esperanza. Sea ese genio amigo que parece proteger la libertad del mundo; sea otro genio más eficaz y poderoso, que protege y escuda la libertad de nuestro suelo, ello es que nuestros sucesos se desenvuelven siempre de una manera sorprendente, y que cuando en medio de la borrasca vemos el escollo en que parece va á estrellarse la nave del Estado, ese mismo escollo se convierte en roca de asilo donde se fija con seguridad la planta del angustiado náufrago.

Esperamos aun que la situación cambie de faz, y que los principios elevándose de la postración en que se hallan, harán desaparecer de la escena las malas ideas, colocando al país en la senda de la legalidad y del progreso, que necesita para la garantía de sus instituciones y el afianzamiento de la ley y de la paz de la República.—T.:.

COMUNICADO

Sr. Redactor de EL CLAMOR PÚBLICO.

Muy señor mío: El espíritu malevolente sigue sus trabajos con sistemática porfía preparando combustibles para la hoguera de los ódios que arde entre nosotros. Molestado con viveza por la voz energética e independiente que sale de cada rincón del pueblo, atacado muy de cerca por la luz de la verdad que viene afortunadamente iluminando las sombras de ciertos asuntos públicos, en vez de buscar una evasiva más noble, se refugia en la mentira y la calumnia como el único baluarte que libre de la ruina á una posición triste y decadente como es lo que le espera.

He aquí los medios que pone en juego la caña, como la última manotada del tigre herido antes de exhalar el suspiro de su eterna despedida.

Se me comunicó telegráficamente por la Administración del Telégrafo que se había recibido una carta anónima de Minas en la cual se expresaba que el infraservidor era indigno de ocupar el puesto que desempeña por tener la costumbre de divulgar el contenido de los telegramas en los que figura uno que recibió la Sra. de Galeano de su Sr. esposo. La Administración, en vista de la denuncia, dirigióme un telegrama admonitorio tratando de formalizar las investigaciones necesarias como en estos casos son de necesidad á objeto declarar los hechos para, de su resultado adverso ó favorable, castigar ó absolver al funcionario que quebranta el artículo más sagrado de nuestro código.

Me felicito, Sr. Redactor, de que se me calumnie tan cobardemente; gente ruin, no hace sino ruindades, y está felicemente condamnada á no abandonar esa órbita trazada á la carrera de su vida para insulto de sus propios actos.

Desafío al hombre bajo y desgraciado que derriamente la baba inmundicia del gusano prege de infirme una herida en mi delicadeza personal, que, lejos de ridícula jactancia, la sí conservar con mas pureza que el anónimo de la carta aludida, que creerá sin duda que el puesto que ocupo lo debó al favoritismo de alguno ó á la humillación de mi parte, como sucede con la gente de su calaña que viven como parásitos recostados á un mandón á cuya sombra median con juegos ilícitos, pero que felicemente la vuelta de los sucesos los convierte en osamenta que el pico del cuervo se ha de entretener en despedazar.

Yo no teño á la calumnia; amparado en la verdad, espero tranquilo el desenlace de esas imputaciones, como el justo espera sereno la paz de su alma y no tome el camino de la muerte que tanto horroriza á los malvados. Atacais, miserable, de entre los bastidores del anónimo por temor de que os arroje un anote de vergüenza (si es que la tiene) en vuestra frente; os asustais de la luz porque vivís en las tinieblas de la mentira y la calumnia, disimulando la hiel de vuestro corazón en un semblante de refinada hipocresía; así si el pueblo no conociera el velo traslucido que cubre vuestras miserias.

Ahora, para sincorarme ante la opinión pública y dar á la Administración la satisfacción que con justicia solicita, trascibo el billete que remitió á la Sra. de Galeano sobre el telegrama que recibió y al cual hace alusión la citada calumnia. Sra. Doña Isabel: Hágame Vd. el gusto de decirme si abriga alguna queja contra mí porque se dice he divulgado un telegrama que le mandó su Sr. esposo. Me permito molestarla, porque se me acusa de tal falta. Con este motivo B. S. M.

B. Machado.

Se sirvió contestarme como sigue:

Sr. Machado: Accediendo á su pedido debo decirle que no abrigó tal queja, pues ignoro si Vd. ha divulgado el telegrama de mi esposo. S. S.

Isabel R. de Galeano.

Ahora pregunto, ¿puedo formularme una queja contra mí por una persona que no sea propiamente interesada? ¿Cómo supo esa persona que yo había divulgado el telegrama cuando lo ignoraba la misma que lo había recibido? Así sucede con generalidad con cuanta noticia circula en el pueblo, se dice que viene por telégrafo, que el telegrafista la dijo confidencialmente á un amigo y que éste contó por esparrirla, y el espíritu de animosidad, siempre en acecho, busca combinaciones artificiosas para que las sospechas crezcan cada día, porque no conciben que un empleado pueda ser tan reservado para guardar en el archivo del secreto las noticias que recibe sin que lo exalte el deseo natural de extender el dominio de aquellas, muchos son los que han venido, unos muy *inocentes*, otros muy hábiles á indagarme la recepción de tal ó quel telegrama; mi contestación, sin duda, les habrá satisfecho; he sabido conocerlos y también he sabido callarme.

Ruego, pues, á la persona ó personas que se crean damnificadas en igual sentido ó que tengan alguna queja que exponer contra mí por justas razones, que se relacionen con el servicio telegráfico, se sirvan elevarlos á la inspección general acompañándolas de los testimonios competentes para que se me castigue como infractor del reglamento ó se me separe inmediatamente del empleo, ea la creencia bien segura que no iré con humillante servilismo á solicitar perdón de la Administración después de haber reconocido mi falta. Nô, si falso, será el primero en defatarme.

Agradeciendo al Sr. Redactor, la inserción de

las líneas precedentes, le saluda con toda cortesía y atención. S. S.

Bernardo Machado.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El CLAMOR PÚBLICO*.

En el diario *La Unión* apareció una carta reimprese, que escribí tiempo ha:

Dijo esta pregunta al citado diario: ¿Con qué autorización y á qué objeto se publica dicha carta extemporáneamente, haciendo creer al público que es mandada trascibir por mí?

Si alguien la mandó con un determinado, porqué esa redacción no hace mención de la persona que pidió su reproducción? Me lo dirijido al Sr. Castro en vista de haberseme dicho verbalmente.

La redacción no debió descuidarse así cuando se hace aparecer como mandada publicar por mí, sin pena de hacerse responsable de ello.

En buena hora defienda á los Sres. Castro y atiqueseme sin preámbulos, que más me gusta la energía leal en el ataque que una simulada benevolencia llena, tal vez de falacia.

Acepto el saludo y las gracias, Sr. Redactor, de S. S.

Bernardo Machado.

Sr. Director de *El CLAMOR PÚBLICO*.

Minas, Junio 25 de 1880.

Muy Sr. mío:
En virtud de un sueldo que se publicó en su periódico de fecha 22 del presente en el cual se dice que uno de los oficiales del Ex-Regimiento 1º de Caballería de linea cometió robos en los depósitos del citado Regimiento y que fué severamente castigado por su Jefe, agregando que por *adultos* obtuvo nuevamente gracia de este, espero de Vd. se servirá publicar el siguiente desmentido.

En honor á la oficialidad del Ex-Regimiento 1º de Caballería de linea, declaro que durante el tiempo en que estuve encargado de la mayoría del expresado y aun durante lo estuve el entonces Capitán D. José Villar, jamás fué castigado ningún oficial por falta deshonesta, ni jamás se cometió fraude de ninguna clase en sus respectivos cargos, no teniendo por consiguiente necesidad de implorar gracia que jamás perdieron como honrados y cumplidores estrictamente de sus deberes.

Con este motivo saludo á Vd. atentamente S. S.
Estanislao O'connor.

GACETILLA

Cayó en la trampa—Por el Comisario de la 7º Sección del Departamento de Maldonado Don Nicolás Melogno, fué preso en esta Villa un individuo de apellido Sosa, por haber inferido una puñalada á un prójimo.

El criminal, al verse perseguido por las autoridades, refugióse en la casa del Sargento Mayor D. Alejo Chiribido, dando cuyo punto fué conducido á la cárcel.

La Tribuna Popular—A este querido célebre le parece imposible el hecho, de que el Sr. Secretario de la Junta Don Gregorio S. Castro ofreciera *remachar una barra de grillos* á unos pobres jornaleros.

Que quiere, célebre; esto por inquisitorial que parezca la pura verdad, y muchas otras *hazañas* por el estilo hemos de denunciar, mientras no se haga *volar* la casa en donde está establecida la imprenta del *CLAMOR*.

Pues debe saber también, que ese hombre tiene unas agallas....pero....qué agallas....como las de un tiburón.

Acerca de medida—La superioridad ha dispuesto que los actuarios de los juzgados sean inamovibles.

La medida es superior; pero si entre ellos hubiese alguno acostumbrado á entregarse en brazos del *Diós Baco* debe ser también inamovible!

Que se nos conteste, por estar interesados en ello.

Felicidad—Hoy salió de esta Villa con destino a Yaguarón la esposa del Coronel Galeano Doña Isabel de los Reyes.

Le deseamos un feliz viaje.

Qué tienen—Los diarios de la Capital nos hacen saber, que el Superior Gobierno ha telegrafizado á los jefes políticos de campaña en el sentido de adquirir informes acerca las chaeras valdías en los egidos de los pueblos, para el establecimiento de nuevos agricultores.

¿Qué podrá contestar, no el Sr. Jefe Político, sino la Junta que es la encargada de esos asuntos, cuando se ignoran hasta los límites del de nuestra Villa?

Buen viaje—Con la diligencia de hoy bajó á la Capital Don Estanislao O'connor.

Felicidad y pronto regreso.

Salvamos el error—En los versos que publicamos en el n.º 23 firmados por *Jonas*, los caídas nos hicieron decir por dos veces *Fierros* en vez de Perros.

Queda salvada nuestra responsabilidad.

Estrójales—Allí va una composición que toca de cerca á Dios sabe quien. Que lo adviencen los lectores.

Habló el buey y dijo má y escribió el Sr. B.
(El lector busque el consonante)

Bala, en verdad, el animal cuadrúpedo y cornuda también el que es cornífero, pero por lo que dice ese energúmeno balan también los animales bipedos.

Es sin mentor, demás epigramático el estilo, Sr. de aquél opúscalo, que al leerlo sintiéronse mis músculos y casi me he quedado paralítico.

Yo no extraño tampoco que el seudónimo defienda á los intrusos todo trémulo, ni que se constituya en nuestro émulo, pues es de los que comen de la almendrilla.

Haste, pues, publicista de alto género escribiendo en *La Unión* algún monólogo, con ese hablar del mas sutil críptologo aunque todo en verdad, no valga un rábano.

Y subirás con tanta metamorfosis de empleo á empleo en elevada cuspide, y trata de elevarse á ser un Júpiter aunque te manden á freír espárragos.

Que yo á pesar de tus queridos cófrades sigo ejerciendo el cargo telegráfico, y no me importa ni siquiera un ápice que sigas tu trabajo caligráfico.

B. M.

Sin miedo—La noche del sábado, y ya bastante tarde, se sintieron algunas detonaciones de armas de fuego.

Buenos Aires—Las noticias que recibimos de la liberal Buenos Aires son desconsoladoras. La sangre ha corrido ya á torrentes y no se tienen esperanzas de arribar á un pronto arreglo.

Dios tenga piedad de nuestros hermanos.

La Mujer—Este es el título de una interesante publicación semanal de historia, literatura y bellas artes que hemos recibido de Chile.

Colaboran en ella veinte y siete inteligencias del bello sexo.

En el próximo número reproduciremos uno de sus brillantes artículos que versa sobre el fanatismo.

AVISOS JUDICIALES

Por disposición del Sr. Juez Lº, Departamental Dr. D. Manuel Mattos, se hace saber la apertura de la Testamentaria de D. Antonio Melogno fúndose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los justificativos de sus créditos.

Minas, Mayo 8 de 1880.

Gregorio P. Castro.—Escríbano público.

Por disposición del Sr. Juez Lº, Departamental Dr. D. Manuel Mattos se hace saber que ha sido levantada la interdicción decretada contra los bienes de D. Florencio Sanz.—Minas, Mayo 12 de 1880.—Gregorio P. Castro.—Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Lº, Departamental Dr. D. Manuel Mattos, se cita llana y empalizada á Don Isidro Zabala á fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde esta fecha, á estar á derecho en los autos que le han iniciado los Señores Galcerán y Cº, por cobro de pesos, bajo apercibimiento, sino compareciere, de nombrárselle Defensor de Oficio.

Minas, Mayo 12 de 1880.

Gregorio P. Castro.—Escríbano Público.

J. 45-10 p.

AVISOS DIVERSOS

Itinerario

De las diligencias de Minas

SALIDAS EN EL MISMO DÍA

DE MONTEVIDEO-MINAS

1. 3. 5. 7. 9. 11. 13. 15. 17. 19. 21. 23. 25. 27. 29
AGENCIAS

Montevideo—Mensuración Orientales, calle Uruguay—Minas—D. Carricchio País.

Al Público y al Comercio

La zapatería que giraba en esta villa bajo la razón social de Sebastian Valdé Hnos. y Cº, gira desde el dia 14 de Abril bajo la de Isidro Valdé y Cº, quedando á cargo de los dos socios el activo y pasivo, con motivo de haberse separado el socio Sebastian Valdé.

Minas, Junio 9 de 1880.

Sebastian Valdé—Isidro Valdé—José Pujol.

Zapatería Catalana, Calle 18 de Julio, al lado de la casa de Don Luis Vazquez.

En esta casa, desde esta fecha se ha hecho una gran rebaja en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de última moda para hombres, señoras y niños.

Barbería Catalana

LIBRERIA CORRENDO

130—CALLE DEL 18 DE JULIO—130

En este acreditado establecimiento se venden y aplican sanguíneas, ventosas y se extraen mueltas y precios equitativos.

Para ello la casaneta con el inteligente joven D. Manuel Arrau, acostumbrado á hacer toda clase de sacrificios con tal de complacer al público.

AVISO

Se avisa al público que en la quinta de D. Francisco Melogno se venden árboles frutales, como ser: perales de todas clases, manzanos id., nisperos del japon y criollos, ciruelos, damascos, damascas, nogales y parras de todas clases.

Minas, Mayo 24 de 1880.

CIGARRERIA

TIENDA DE CIGARRERIA

SITUADA EN LA PLAZA LIBERTAD

Este establecimiento, único en su clase en esta villa, ha recibido un rico y variado surtido de tabacos todos de la mejor calidad.

NOTA—Teniendo en cuenta su propietario la crisis por que atraviesan los resuelto regular el peso de cigarros envueltos en papel de oro por el infinito precio de 35 cents.

Tener en cuenta, que la protección al arte es la que une los pueblos y les da vida.

Dr. J. Gennari

OCULISTA Y MÉDICO CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales al público de la villa de Minas y á los habitantes de campaña.

Es especialista en las enfermedades de la vista, y práctica cualquier operación, como sean *cataratas*, *pupilas*, *miosis artificiales*, *estrabismo*, *criscolas*, etc.

Cura radicalmente todas las enfermedades de la vía respiratoria como: *asma*, *cufisena*, *bronquitis*, etc. etc. como también enfermedades sifilíticas.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde. Gratis para los pobres.

Calle 18 de Julio.—Casa del Coronel Muñoz

<h

TIPOGRAFIA
DE
EL CLAMOR PÚBLICO
105—CALLE DEL CEBOLLATÍ—105

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipográfico, se reciben órdenes para la impresión de:

LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACION, IDEM FÚNERBRES, CIRCULARES, ESTADOS TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes e industriales; varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Preciosas viñetas—Para las impresiones de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc.—El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles superiores.

LUJO Y ESMERO EN EL TRABAJO

CORRECCION PERFECTA

COMPRENSION COMO COORDINACION

VELUTINA

Ch. Fay

9, RUE DE LA PAIX 9.

PARIS

POLVOS DE TOCADOR

IMPERCEPTIBLES
APARENTESES Y QUE NO SE SIENTEN

MIL VECES MAS VENTAJOSOS QUE LOS POLVOS DE ARROZ Y DEMAS INFECTOS

Con una ligera aplicación de estos polvos la piel adquiere cierta hermosura y suavidad.

5 francos la caja con su borla.
4 — sin su borla.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

Gran fábrica de camisas

POR MAYOR Y MENOR

INDUSTRIA NACIONAL

280—MONTEVIDEO, CALLE DEL SARANDÍ—280
CAMISAS SOBRE MEDIDA

J. BAROUQUET

Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos.

CAMISAS A 1 \$ 50, CADA UNA Y SOBRE MEDIDA AL GUSTO MAS FASHIONABLE A 2 \$.

HOTEL ESPAÑOL

JUAN ERASMO

MONTEVIDEO, 10—BACACAY—24

Magníficas piezas para pasajeros ricamente amuebladas.

Se cobra por el almuerzo, comida y pieza el famoso precio de

\$ 1.50 POR DIA

Está situado en el paraje mas céntrico de la Capital entre las dos principales plazas á media cuadra del Teatro de Solís.

Facilita á los huéspedes una comodidad extremada para sus asuntos comerciales.

Comodidad y economía para familia. perm.

ALBERTO R. BERTRAN

AGRIMENSOR PÚBLICO, CONTADOR Y LIQUIDADOR.

Ofrece sus servicios al público. Se reciben órdenes, en Minas calle del Cebollatí núm. 105 y en Montevideo Reconquista 34.

nombre de Vd. elevado al cielo por esos desdichados, acompañando de mil bendiciones.

—Permanezca Vd. aquí todavía un momento, dijo Van Horst, tengo mucho gusto de oírle. Ya no podré marchar hasta mañana ó pasado.

—No puedo permanecer más tiempo, caballero; lo siento mucho, pero mis enfermos aguardan mi visita. Ayer fué cuando vi por primera vez al escobero. Llevo contigo todo lo necesario para curar sus llagas y procurarle algún alivio en su horrible sufrimiento. ¡Cómo les va á consolar la caridad de Vd!.....Así, pues, dignese Vd. dispensarme.

—¿Volverá Vd. á verme mañana temprano, doctor?

—Sí, señor, vendré con placer, con gratitud.

—Entonces, señor Valkiers, hasta la vista, hasta mañana.

Adolfo atravesó el jardín y la alameda con paso ligero. Caminaba con la cabeza erguida; sus ojos brillaban de alegría y de satisfacción y la felicidad resplandecía en su semblante.

Después de haber seguido durante algún tiempo por el camino que, al salir de la alameda, cruzaba por un bosquecillo de pinos, se detuvo y alzó los ojos al cielo esclamando:

—¡Si, Dios mío, es una misión difícil la que os habeis dignado confiar! Con frecuencia ha llorado mi corazón lágrimas de sangre bajo la presión del desencanto y aun no se ha apartado de mis lábulos el cáliz de amargura. Pero, ¡bendito seas!, Señor! una victoria como esta me restituye toda mi confianza, toda mi fe! Consolar, curar, enjugar las lágrimas, aplacar el hambre, combatir victoriuosamente la enfermedad y la muerte, tener en mis manos una parte de poder divino! oh! como se llena de júbilo mi corazón! ¡que fuerte y que grande me siento!

Después de esta invocación entusiasta se puso de nuevo en

nar dinero no me ha hecho olvidar nunca mi misión. Así, pues, irá Vd. á pasar el invierno en la ciudad. Celebro obtener su asentimiento. En la ciudad irá V. á ver á sus amigos y á sus antiguos conocidos. Procurará V. interesarse de nuevo en las casas en que antes se ocupaba. Siempre V. algún deseo de viajar, comience por hacer una pequeña excursión á Bruselas ó á París. En una palabra, dé V. movimiento á su cuerpo y agradable recreo á su imaginación. Coma V. amenudo y poco de cada vez, mas bien carne que legumbres. Beba V. un buen vaso de vino tinto de Burdeos y por la noche un par de vasos de cerveza oscura bien cargada de lúpulo. Guarde V. una medida prudente en todo cuanto haga, y sobre todo evite V. el cansar su imaginación y su cuerpo.

—Pero, dígame V., mi buen doctor, esclamó con sorpresa el Sr. Van Horst interrumpiéndole, en concepto de V., el señor Heuvels es un hombre de grande experiencia. De seis meses á esta parte me habrá sacado quizás mas de dos cubos de sangre. Apenas me permitía que comiese y no me dejaba beber sino líquidos insípidos y refrigerantes: V. me previno precisamente lo contrario. ¿Quién tiene mas razón, V. ó él.

Esta pregunta pareció que causaba cierto embarazo á Adolfo y contestó en el tono de un hombre que pesa todas sus palabras:

—Los medios que el Sr. Heuvels ha empleado pueden haber sido buenos hasta ahora. Es asunto de convicción personal. Sin embargo, tengo la firme creencia de que es ya tiempo de que V. busque la curación de su enfermedad en los tónicos y en las distracciones.

—Es V. muy generoso, doctor, murmuró Van Horst moviendo la cabeza. El Sr. Heuvels no habla de V. con tanto miramiento.